



### Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2023

O 100 Fiscal 2023

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo II. Sistemas Municipales DIF Volumen 54. Nicolás Romero



#### **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- · Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pe	sos
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos

### Revisión de la Cuenta Pública

## Sistema Municipal DIF de Nicolás Romero

www.osfem.gob.mx

### Información Presupuestaria

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2023 Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del Sistema Municipal DIF de Nicolás Romero

Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Pagado	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso pagado	Porcentaje de metas ejecutadas
	Relaciones exteriores Desarrollo comunitario			4,524.0	4,524.0	· 🕉	. 1	, 5	. 100.0%	100.0%
	Vívienda Dzessoncián mástica nara la comunidad	- 2006	- 0 462	- 2700 -	- 0.082.0	' ŏ	- 0.462	9 0	- 80	- 00
	Atención médica	1,168.6	40,214	1,186.4	1,164.8	ω <u>σ</u>	40,214	41,749	98.2%	103.8%
	Cultura física y deporte									
	Educación media superior									
Pilar 1	Educación superior									
	Educación para adultos	. 0.035 1	' 866	- 2462.6	, 000 1	٠ ٣	, 900	' 000	. 00 49%	, 00
	Alimentación y nutrición familiar	129.1	354	122.5	120.4	ō 55	354	354	98.3%	100.0%
	Pueblos indígenas		' 6		' 1	' (				
	Protección a la población intantil y adolescente Atención a personas con discapacidad	2,732.7	838 19,811	2,874.3	156.5	ত ত	19,811	22,595	92.2%	92.2% 114.1%
	Apoyo a los adultos mayores	2,035.0	610	1,673.6	1,619.3	S	610	610	%8'96	100.0%
	Desarrollo integral de la familia	2,410.7	17,036	2,444.6	2,328.1	ŭ ō	17,036	16,024	95.2%	94.1%
	Oportunidades para los jovenes Modernización de los servicios comunales	1,066.4	4.	5.080,1	1,074.4	ō ·	- 14	4 '	98.5%	
	Empleo	•	•							
	Desarrollo agricola Fomento a productores rurales									
	Fomento pecuario		•							
Pilar 2	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria Enmerto acticola									
4	Seguros y garantías financieras agropecuarias		•					•		
	Modernización industrial y del comercio		•		•			•		
	modernizacion de la infraestructura para el transporte terrestre Fomento turístico									
	Irvestigación científica		•	•				•		
	Promoción artesanal			•	•		•	•		•
	Conservacion del patrimonio publico Política territorial									
	Protección civil		•	•				•		
	Gestión integral de residuos sólidos	•	•					•		
	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Protección al ambiente									
200	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		•	•	•			•		
Filar 3	Desarrollo urbano			•	•		•			
	Manejo eficiente y sustentable del agua Alimprado مرنطانه									
	Cultura y arte			•						
	Desarrollo forestal		•	•			•			
	Electrificación Modernización de la movilidad y el transporte terrestre									
	Derechos humanos		•	•				•		
i	Mediación y conciliación municipal	•	•		•		•	•		
Pilar 4	Seguridad pública Coordinación intergubernamental para la seguridad pública									
	Protección jurídica de las personas y sus bienes			•	•		•			•
Eje I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Inclusión aconómica para la junaldad de génera	8,655.1	1,595	8,491.7	7,714.8	୍ ପ୍ର	1,595	1,612	%6:06	101.1%
	Conducción de las políticas generales de gobierno	4,638.1	, 82	6,271.0	6,112.0	· ĭō	20	' 02	97.5%	100.0%
	Democracia y pluralidad política	•	• !	•	•	• ;	•	•		
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	1,085.5	137	1,236.7	1,236.7	Ö	137	137	100.0%	100.0%
	Asistencia jurídica al ejecutivo	217.7	69	443.5	437.5	· ĭō	69	69	%9.86	100.0%
	Reglamentación municipal	•	•		•					
	Coordinación mergubernamental regional Fortalecimiento de los ingresos	1,405.5	' &	1,274.4	1,171.0	· 👸	. 88	' &	91.9%	100.0%
i	Gasto social e inversión pública			•						
Eje II	Financiamento de la infraestructura para el desarrollo	. 600.6	' 8	. 0010	2 075 7	" ن	' 6	' 8	, 00	, 00
	Pranteación y presupuesto basado en resultados. Consolidación de la administración pública de resultados	24,155.4	1,118	3,106.2	8,089.5	≅ ≅	1,118	1,119	99.0% 45.3%	100.1%
	Modernización del catastro mexiquense		•	•	•		•	•		•
	Administración del sistema estatal de mormativo.  Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	434.8	1,187	466.4	333.7	· ێ	1,187	1,187	71.5%	100.0%
	Transparencia	418.8	25	423.1	348.5	Š	25	25	82.4%	100.0%
	Deuda pública Transferencias									
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores				•		•	•		
i	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	•	•		•		•	•		
Eje III	Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad									
	Total	58,589.3	92,904	58,589.3	46,871.4		92,915	95,597	80.0%	102.9%

Fuente: EAEPE Detallado: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP); y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Importes en miles de pesos.

#### Análisis del resumen general del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Análisis
Pilar 1 Social	Se identificó que, de los 18 programas que conforman este pilar, la Entidad solamente contó con asignación de recursos en 9 de ellos. Respecto a los recursos ejercidos, se puede observar que el porcentaje de egreso pagado es menor al total del egreso modificado, por lo tanto, la Entidad contó con suficiencia presupuestaria, respecto al recurso aprobado se observó que el programa "Desarrollo comunitario", no contó con Presupuesto de Egresos Aprobado, ni Unidades de metas Programadas, sin embargo contó con egreso modificado y pagado. Referente a la ejecución de metas, únicamente 7 programas contaron con un porcentaje de avance del 100 por ciento o más. Cabe mencionar que el programa "Atención a personas con discapacidad" cuenta con un porcentaje de recurso ejercido del 91.6 por ciento; sin embargo, el porcentaje de avance de metas es del 114.1 por ciento.
Pilar 2 Económico	Se identificó que, en los 13 programas que conforman este pilar, la Entidad no contó con asignación de recursos y programación de unidades de meta en ninguno de ellos, lo que da indicios que la Entidad determinó no necesarios los programas presupuestarios para el cumplimiento de sus objetivos.
Pilar 3 Territorial	Se identificó que, en los 14 programas que conforman este pilar, la Entidad no contó con asignación de recursos y programación de unidades de meta en ninguno de ellos, lo que da indicios que la Entidad determinó no necesarios los programas presupuestarios para el cumplimiento de sus objetivos.
Pilar 4 Seguridad	Se identificó que, en los 5 programas que conforman este pilar, la Entidad no contó con asignación de recursos y programación de unidades de meta en ninguno de ellos, lo que da indicios que la Entidad determinó no necesarios los programas presupuestarios para el cumplimiento de sus objetivos.
Eje I Igualdad de género	Se identificó que, de los 2 programas que conforman este eje transversal, la Entidad solamente contó con asignación de recursos en 1 de ellos. Respecto a los recursos ejercidos, se puede observar que el importe de egreso pagado es menor al total del egreso modificado, por lo tanto, la Entidad contó con suficiencia presupuestaria. Referente a la ejecución de metas, el programa contó con un porcentaje de avance del 100.0 por ciento o más.
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	Se identificó que, para los 19 programas que conforman este eje transversal, la Entidad contó con asignación de recursos y programación de unidades de meta en 8 de ellos. Respecto a los recursos ejercidos, se puede observar que el porcentaje de egreso pagado es menor al total del egreso modificado, por lo tanto, la Entidad contó con suficiencia presupuestaria. Referente a la ejecución de metas, los 8 programas contaron con un porcentaje de avance del 100 por ciento o más. Cabe mencionar que el programa "Consolidación de la administración pública de resultados" cuenta con un porcentaje de recurso ejercido del 45.3 por ciento; sin embargo, el porcentaje de avance de metas es del 100.1 por ciento.
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	Se identificó que, en los 3 programas que conforman este eje transversal, la Entidad no contó con asignación de recursos y programación de unidades de meta en ninguno de ellos, lo que da indicios que la Entidad determinó no necesarios los programas presupuestarios para el cumplimiento de sus objetivos.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



#### Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos.

#### Ingresos

(Miles de pesos)

		Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
¿Presentó saldos contrarios a su naturaleza?	<b>&gt;&gt;</b>	No	No	No	No
Total	<b>&gt;&gt;</b>	58,589.3	58,589.3	73,294.8	73,294.8
Ingresos de Gestión	<b>»</b>	30,147.8	30,147.8	35,077.0	35,077.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	<b>»</b>	28,441.5	28,441.5	38,217.7	38,217.7
Otros Ingresos y Beneficios	<b>»</b>	0.0	0.0	0.0	0.0

#### **Egresos**

(Miles de pesos)

			`	co ac pesos)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido
Pres	entó saldos contrarios a su naturaleza?	<b>&gt;&gt;</b>	No	No	No	No	
	Total	*	58,589.3	58,589.3	127.4	46,871.4	46,998.8
	1000 Servicios Personales	<b>»</b>	46,549.8	42,025.8	0.0	31,832.7	31,832.7
	2000 Materiales y Suministros	<b>»</b>	4,600.5	4,600.5	0.0	4,166.9	4,166.9
	3000 Servicios Generales	<b>»</b>	5,214.6	4,788.9	86.5	3,785.6	3,872.
	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<b>»</b>	373.5	4,897.5	0.0	4,850.6	4,850.
	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<b>»</b>	1,488.0	1,555.7	40.9	1,514.8	1,555.
•	<b>6000</b> Inversión Pública	<b>»</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.
	<b>7000</b> Inversiones Financieras y Otras Provisiones	<b>»</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.
	8000 Participaciones y Aportaciones	<b>»</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.
	<b>9000</b> Deuda Pública	<b>»</b>	362.9	720.9	0.0	720.9	720.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Del análisis realizado, se identificó que la Entidad informó de manera periódica y confiable el comportamiento de los ingresos y egresos, ya que la presentación y estructura de sus estados financieros y presupuestarios están de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos y Egresos, por lo que fue posible identificar los conceptos principales del origen de los ingresos y la aplicación de los recursos, de acuerdo a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes, lo cual facilita la comprensión del proceso presupuestario y proporciona los elementos necesarios para que los usuarios de la información y legisladores puedan disipar el mayor número de dudas sobre la integración y aplicación del presupuesto. Asimismo, se puede observar que la Entidad no presentó saldos contrarios a su naturaleza, ni diferencias que puedan impedir la realización de procedimientos relativos a la revisión de la cuenta pública.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:

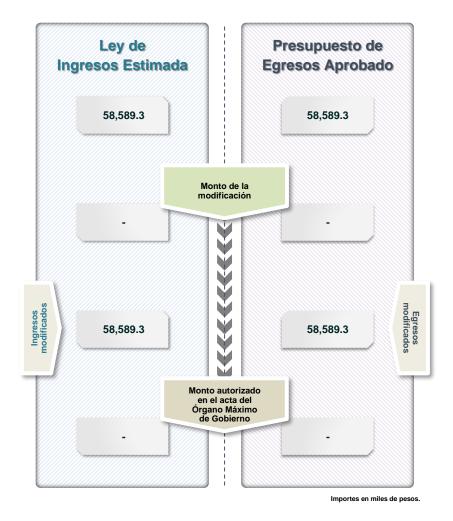
Resultado de la revisión



Resultado de la revisión

#### Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del

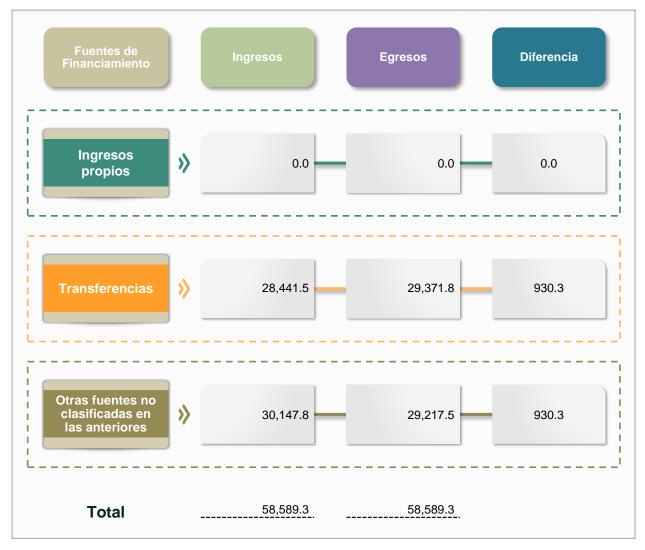
Del análisis efectuado a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Entidad, se identificó que ésta no realizó ampliaciones y reducciones durante el Ejercicio Fiscal 2023; por lo que se observó que el presupuesto se apegó a las medidas de disciplina, equilibrio presupuestario y transparencia, existiendo congruencia entre las fuentes de ingreso y las previsiones del gasto.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



#### Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el ingreso y el egreso modificado.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión al Estado Analítico de Ingresos y al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, ya que los montos de ingreso y egreso modificado difieren entre sí. Además, se reconoció que la mayor fuente de financiamiento para la Entidad corresponde a "Ingresos líquidos de entidades públicas municipales", representando el 51.5 por ciento del total de los ingresos autorizados; mientras que la fuente de financiamiento con menor porcentaje corresponde a "Transferencias a organismos descentralizados municipales", que representa el 48.5 por ciento.

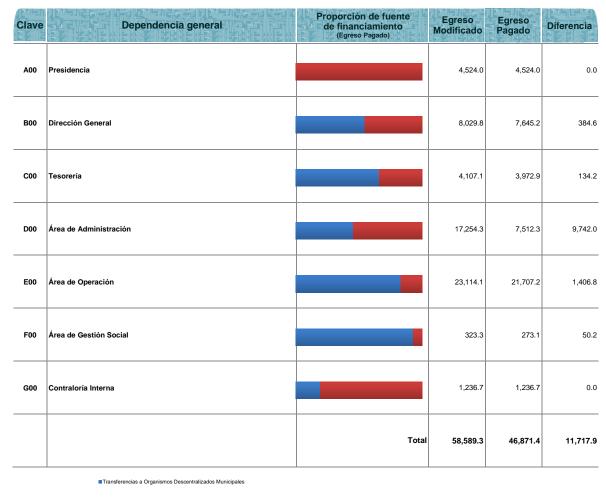
#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



Resultado de la revisión

#### Suficiencia presupuestaria por dependencia general y fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, por dependencia general y fuente de financiamiento, que el egreso pagado se haya realizado con suficiencia presupuestaria.



■Ingresos líquidos de Entidades Públicas Municipales

Importes en miles de pesos.

Fuente: EAEPE Detallado.

¿Quién gastó?

Al analizar la asignación y aplicación de los recursos de las dependencias generales de la Entidad, por fuentes de financiamientos, se verificó la suficiencia presupuestaria de la Entidad; esto quiere decir que ejecutó el recurso asignado. Además, se identificó que la fuente de financiamiento con mayor aplicación corresponde a "Transferencias a organismos descentralizados municipales" y la dependencia general con mayor egreso pagado fue Área de Operación, con un importe de 21,707.2 miles de pesos.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



### Información Programática

15

. . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

. . . .

. . . . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

6

. . . . . . . . . . . . .

.

. . . .

. .

. . . .

. . . .

. . .

0 0

6

. . . . .

.

. . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . .

0 0 0

. . . .

. . . . . . . . . .

. . . . . . . .

. . .

. . . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . .

. . .

0 0 0

0 0

. . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

.

. . .

٠

. . . . . . . . . . . . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . . . .

4

. . .

\*.\*.

0 0

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

#### Ejecución de programas con recurso pagado y metas

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con recurso pagado y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y a los programas reportados por la Entidad, respecto a los pilares y ejes transversales, se identificó que la Entidad programó 19 programas, que contaron con recurso pagado y metas ejecutadas, de los cuales, la mayoría corresponde al pilar 1 "Social".

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



. . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . .

0 0

. . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . .

. . . .

0 0

0 0 0

. . . . . .

0 0

0 0

0 0 0 0 0 0

0

. . . .

0 0

ō

### Información Financiera



. . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . .

. . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

6

. . . . . . . . . . . . .

.

. . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . .

0 0 0

. . . .

. . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . .

.

. . .

. . . .

. . . .

. . .

0 0 0

. . .

. . . . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

0 0

. . .

0 0 0

0 0 0

0 0

.

4

. . . .

\*.\*.

0 0

.

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . .

. .

. . . . .

. . . . .

. .

6

. . . . . . . . . . . . . .

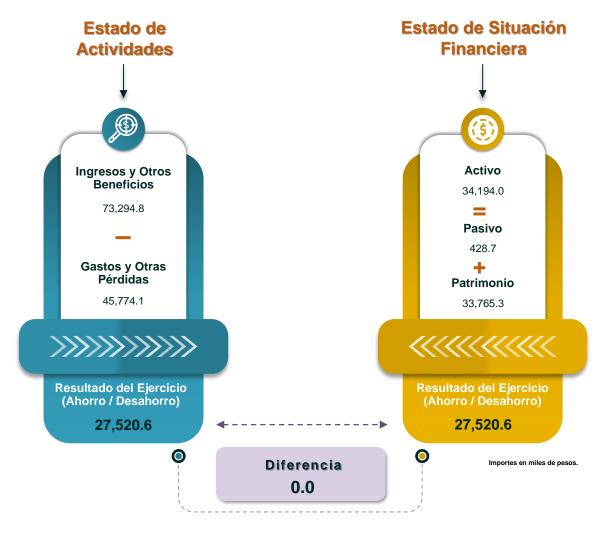
. . . .

. . . . . .

. . . .

#### Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento**: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo, el pasivo y la hacienda pública/patrimonio.



Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Del análisis realizado se identificó que los estados financieros se apegaron a las políticas de registro y reglas de validación; debido a que el resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) determinado en el Estado de Actividades Comparativo es el mismo que el que registró la Entidad en el Estado de Situación Financiera durante el Ejercicio y el total del Activo es igual a la suma del total del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el Estado de Situación Financiera Comparativo, por lo que la Entidad presentó equilibrio contable. Lo anterior refleja que la información financiera fue registrada de manera consistente al inicio y cierre del Ejercicio.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:

Resultado de la revisión



### Análisis de la información contable y correspondencia de los importes de los estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales coincidan con los del Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se apeguen a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; y Estado de Flujos de Efectivo.

Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

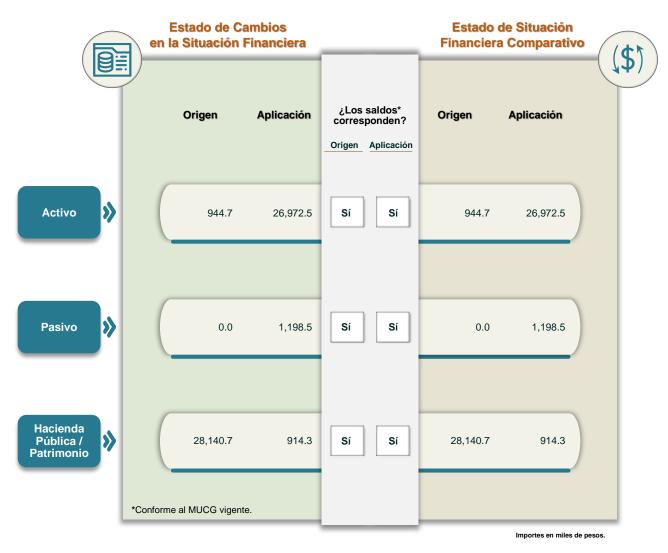
De la revisión a las cuentas contables que registró la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera Comparativo, el Anexo al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo presentaron cuentas contables que se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, siendo éste el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



#### Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que el origen y aplicación de los recursos registrados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los presentados en el Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que su estructura y contenido se apeguen a lo establecido en el MUCG vigente.



Fuente: Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Situación Financiera Comparativo

Resultado de la revisión

De la revisión, se observó que la Entidad presentó los importes de las variaciones de los rubros del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo y la estructura y contenido del Estado de Cambios en la Situación Financiera de acuerdo al instructivo de llenado y a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente y las emitidas por el CONAC. Estas variaciones permitieron identificar el origen y aplicación de recursos.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



#### Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos de las cuentas contables reflejados en el Estado de Situación Financiera coincidan con los registros administrativos del Inventario de Bienes Muebles.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	Diferencia	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	2,328.5	0.0	2,328.5
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	271.5	0.0	271.5
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,273.3	0.0	2,273.3
1244 Vehículos y equipo de transporte	2,409.8	0.0	2,409.8
1245 Equipo de defensa y seguridad			
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	530.3	0.0	530.3
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos			
1248 Activos biológicos			
1249 Otros bienes muebles "Cuenta no autorizada en el Estado de México"		-	
Total	7,813.4	0.0	7,813.4

Importes en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Muebles.

Resultado de la revisión

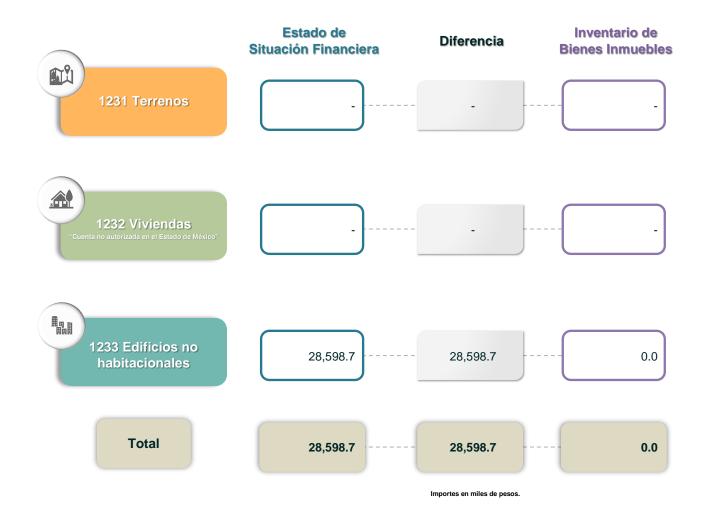
El Inventario de Bienes Muebles de la Entidad es un aspecto fundamental que para llevar un registro detallado de los bienes muebles que se tienen disponibles. En este sentido, al realizar la comparación entre los saldos registrados en el Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles presentados por la Entidad, se detectó que los saldos registrados corresponden al inicio y al final del Ejercicio. Este resultado muestra que fueron presentados de acuerdo a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente y las emitidas por el CONAC.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



### Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento**: Comprobar que los saldos de las cuentas contables reflejados en el Estado de Situación Financiera coincidan con los registros administrativos del Inventario de Bienes Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

El Inventario de Bienes Inmuebles de la Entidad es un aspecto fundamental para llevar un registro detallado de los bienes inmuebles que se tienen disponibles. En este sentido, al realizar la comparación entre los saldos registrados en el Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles presentados por la Entidad, se detectó diferencia en el saldo de la cuenta contable 1233 "Edificios no habitacional", por un importe de 28,598.7 miles de pesos.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



. . . . . . . . . . . . . . . .

0 0 0 0 0

. . . . . .

0 0

. . . . . . . . . . .

. . . .

. . . .

6 6

0 0 0

. . . . .

0 0 0

. . . . . .

0 0

0 0 0 0 0 0 0

0 0

0

. . . . . . . . . . . . . . . . .

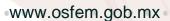
. . . . . . . . .

. . . . . . . .

ō

. . 0.0 4 4

### Información Complementaria





. . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . .

. . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

6

. . . . . . . . . . . . .

.

. . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . .

. . .

. . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . .

.

. . .

. . . .

. . . .

. . .

0 0 0

. . .

. . . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . .

0 0 0

0 0 0

0 0

. . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

0 0

.

4

. . . .

\*.\*.

0 0

.

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . .

. .

. . . . .

. . . . .

. .

6

. . . . . . . . . . . . . .

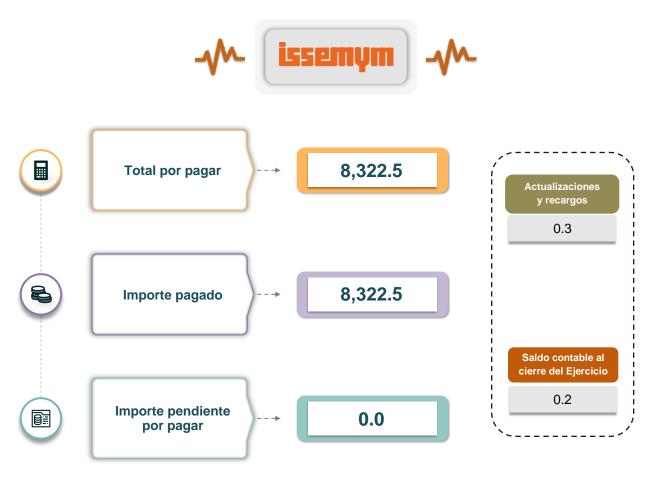
. . . .

. . . . . .

. . . .

#### Confirmación del importe pagado al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



Importes en miles de pesos

Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Resultado de la revisión

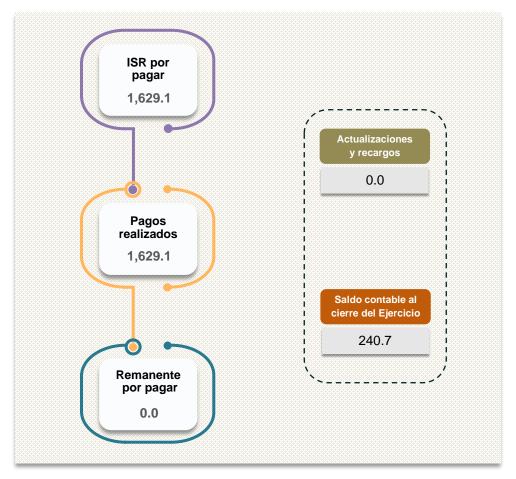
De la revisión a la determinación y pago de cuotas, aportaciones y retenciones con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), se identificó que la Entidad dio cumplimiento en tiempo y forma, debido de la celebración de un convenio para el pago de cuotas, aportaciones y retenciones con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) a través de la Secretaría de Finanzas, dejando como fuente y garantía las participaciones que le corresponden al Municipio.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



#### Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con el registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Importes en miles de pesos

Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

El análisis realizado verifica el cumplimiento de la obligación de efectuar retenciones y enteros mensuales por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), así como la realización de los cálculos anuales y de expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que hubieran prestado un servicio personal subordinado. Conforme a ello, de la revisión a los pagos por concepto del impuesto sobre la renta por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad presentó sus declaraciones y pagos en tiempo y forma, por lo que no se observaron multas, actualizaciones o recargos.

#### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



#### Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y los documentos emitidos por el CONAC

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad dio cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los formatos emitidos por el CONAC, referente a la publicación de la cuenta pública.

1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses  Al verificar la información publicada en la página web de la Entinventario de los bienes, se identificó que corresponde al periodo rev  Al verificar la página web de la Entidad, se identificó que ésta cuentas públicas de los últimos cinco Ejercicios, que contempla la vigente.  Información Financiera Gubernamental Contable con la desagregación siguiente:  3. Estado de actividades  4. Estado de Situación financiera  Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, se identificó que ésta cuentas públicas de los últimos cinco Ejercicios, que contempla la vigente.  Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, publicación de la información que se refiere al cumplimiento control de la información que se refiere al cumplimiento control de la información que se refiere al cumplimiento control de la sectividades operativas y financieras conforme a las legyes, recentados publicación de la información que se refiere al cumplimiento control de la section de la section de la section de la cumplimiento control de la section de la section de la control de la section de la cumplimiento control de la section de la section de la control de la control de la cumplimiento control de la section de la cumplimiento control de la control de la cumplimiento control de la cumpli	respecto a la de todas las glas, normas, vez que ello		
2. Publicar para consulta de la población en general las cuentas públicas  cuentas públicas de los últimos cinco Ejercicios, que contempla la vigente.  Información Financiera Gubernamental Contable con la desagregación siguiente:  3. Estado de actividades  4. Estado de Situación financiera  5. Estado de variación en la hacienda pública  Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, publicación de la información que se refiere al cumplimiento a actividades operativas y financieras conforme a las leyes, rec	respecto a la de todas las glas, normas, vez que ello		
<ul> <li>3. Estado de actividades</li> <li>4. Estado de Situación financiera</li> <li>5. Estado de variación en la hacienda pública</li> <li>Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, publicación de la información que se refiere al cumplimiento a actividades operativas y financieras conforme a las leyes, rec</li> </ul>	de todas las glas, normas, vez que ello		
<ul> <li>4. Estado de Situación financiera</li> <li>5. Estado de variación en la hacienda pública</li> <li>Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, publicación de la información que se refiere al cumplimiento a actividades operativas y financieras conforme a las leyes, rec</li> </ul>	de todas las glas, normas, vez que ello		
5. Estado de variación en la hacienda pública  Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, publicación de la información que se refiere al cumplimiento actividades operativas y financieras conforme a las leyes, rec	de todas las glas, normas, vez que ello		
Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, publicación de la información que se refiere al cumplimiento actividades operativas y financieras conforme a las leyes, rec	de todas las glas, normas, vez que ello		
6. Estado de cambios en la situación financiera publicación de la información que se refiere al cumplimiento actividades operativas y financieras conforme a las leyes, rec	de todas las glas, normas, vez que ello		
regulaciones, estándares y expectativas de la ciudadanía, toda	actividades operativas y financieras conforme a las leyes, reglas, normas, regulaciones, estándares y expectativas de la ciudadanía, toda vez que ello permite identificar la transparencia en la rendición de cuentas; se identificó que la Entidad presentó 7 de los 8 documentos revisados, lo que quiere decir que su		
7. Estado de flujos de efectivo  Fintidad presento 7 de los 8 documentos revisados, lo que quiere información no es oportuna y, por lo tanto, no permitió a la ciudadar ejecución y resultados de los recursos obtenidos en el Ejercicio Fisca	decir que su nía conocer la		
8. Notas a los estados financieros (de desglose, de memoria (cuentas de orden) y de gestión administrativa)	. 2020.		
9. Estado analítico del activo			
10. Estado analítico de la deuda y otros pasivos			
Información Ley de Disciplina Financiera con la desagregación siguiente:			
11. Estado de Situación Financiera Detallado - LDF			
12. Balance Presupuestario - LDF  Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad publicación de la información que se refiere al cumplimiento	de todas las		
actividades operativas y financieras conforme a las leyes, re regulaciones, estándares y expectativas de la ciudadanía, toda vez q identificar la transparencia en la rendición de cuentas; se identificó no presentó los 5 documentos revisados, lo que quiere decir que su	ue ello permite que la Entidad		
14. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)  Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)			
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)			
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:			
16. Estado analítico de ingresos			
17. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación Administrativa			
18. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación Económica  Una vez realizada la verificación, en la página web de la Entidad, publicación de la información que se refiere al cumplimiento actividades operativas y financieras conforme a las leyes, rec	de todas las		
regulaciones, estándares y expectativas de la ciudadanía, toda permite identificar la transparencia en la rendición de cuentas; se idi Entidad presentó los 7 documentos revisados, lo que quiere de companyo de c	vez que ello entificó que la decir que su		
información es oportuna, confiable y, por lo tanto, permitió a l conocer la ejecución y resultados de los recursos obtenidos en el E 2023.	a ciudadanía		
21. Endeudamiento Neto			
22. Intereses de la Deuda			
Información programática con la desagregación siguiente:			
Al verificar la información publicada en la página web de la Ent "Gasto por categoría programática", se identificó que correspond revisado.			





. . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . .

0 0 0 0

. . . . . .

0 0

. . . . . . . . . . .

. . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . .

0

. . . .

. . . .

. . . . 0 0

6 6

0

. . . . . .

0 0

0 0 0 0 0 0 0

0 0

0 0 0

. . . . .

0 0

0

ō

ō.

4

0 0

. . . . 4 4

### Análisis de Remuneraciones





. . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . .

. . . .

. . . . . . . .

. . . . . .

6

. . . . . . . . . . . . .

.

.

. . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . .

. . .

. . . .

. . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

.

. . . . .

.

. . .

. . . .

. . . .

. . .

0 0 0

. . .

. . . . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

0 0

. . .

0 0 0

0 0 0

0 0

.

4

. . . .

\*.\*.

0 0

.

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . .

. .

. . . . .

. . . . .

. .

6

. . . . . . . . . . . . . .

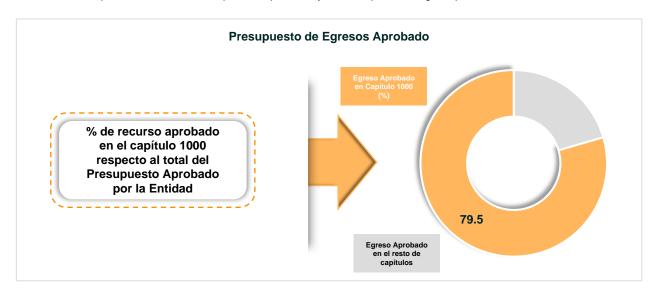
. . . .

. . . . . .

. . . .

#### Asignación del recurso del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento**: Verificar el porcentaje de asignación del recurso del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto Aprobado y el Presupuesto Pagado por la Entidad.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

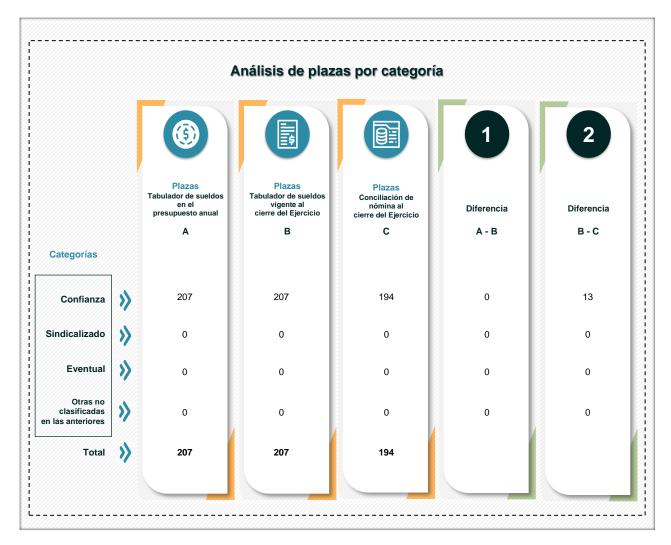
## Resultado de la revisión

Del análisis realizado, se detectó que el importe aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" representó el 79.5 por ciento del Presupuesto Aprobado de la Entidad. Cabe señalar que, en relación con los demás capítulos de gasto aprobados, el capítulo 1000 "Servicios Personales" obtuvo el mayor porcentaje asignado en el Presupuesto de Egresos; asimismo, al cierre del Ejercicio se identificó que, fue el capítulo de gasto en el que la Entidad erogó mayor recurso, con el 67.9 por ciento.



#### Tabulador de sueldos por categoría

Objetivo del procedimiento: Identificar si la nómina por categoría se ajustó a la establecida en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2023; Tabulador de sueldos presentado vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2023).

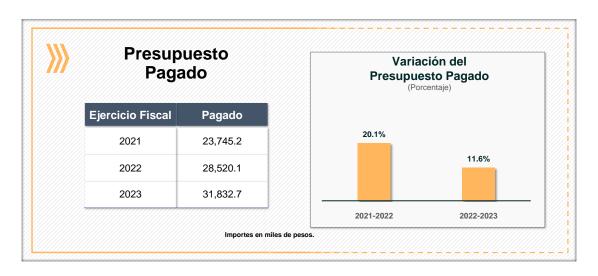
# Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Tabulador de Sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2023, se detectó que, al cierre del Ejercicio, no se realizaron modificaciones. Respecto a los pagos de nómina realizados, se identificó que éstos no exceden el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.



### Comportamiento del Presupuesto Pagado

**Objetivo del procedimiento**: Verificar el comportamiento del presupuesto pagado del capítulo 1000 "Servicios Personales" del Ejercicio Fiscal 2023 con relación a lo pagado en 2021 y 2022; e identificar su correspondencia con la variación de las plazas ocupadas.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal, correspondientes a 2021, 2022 y 2023.

Al analizar los importes del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Ejercicio 2023, se identificó que la Entidad aumentó el pago en servicios personales por 3,312.5 miles de pesos respecto al Ejercicio 2022; lo que representa una variación del 11.6 por ciento.

En relación con el comportamiento de la rotación de personal al cierre del Ejercicio 2023, la Entidad registró un aumento de 3 plazas, principalmente en las relacionadas a puestos operativos, lo que indicó una variación del 1.6 por ciento respecto al Ejercicio inmediato anterior.

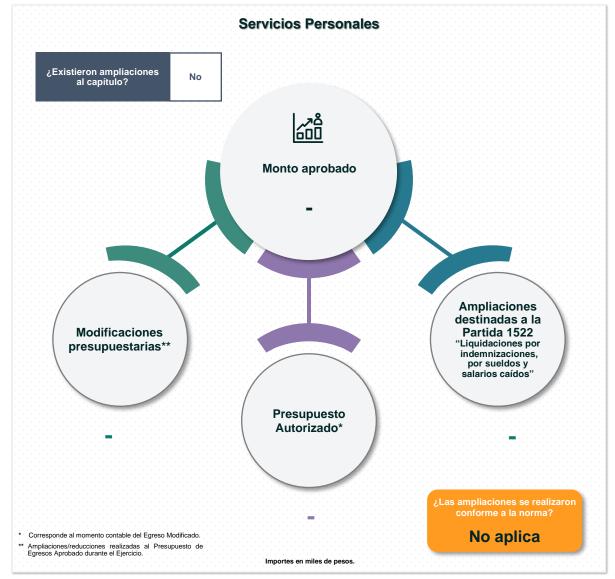
### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:

Resultado de la revisión



### Ampliaciones al capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado\* del capítulo 1000 "Servicios Personales" no presente ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

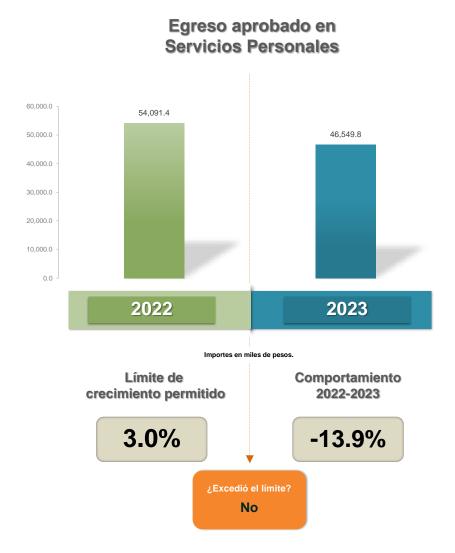
De lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal 2023.

### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



### Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2022 y 2023.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), se detectó que el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2023 para servicios personales presentó una disminución del 13.9 por ciento respecto al Ejercicio 2022, por lo que no rebasó el 3.0 por ciento del límite de crecimiento permitido.

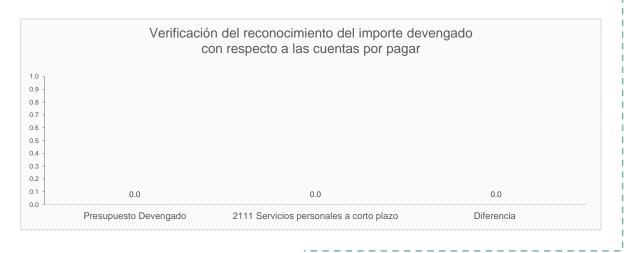
### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



### Presupuesto Autorizado, Devengado y Pagado del capítulo 1000

**Objetivo del procedimiento**: Verificar que, al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto pagado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no exceda el presupuesto autorizado; asimismo, comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

Al verificar el egreso pagado en servicios personales, se identificó que la Entidad reporto el gasto de 31,832.7 miles de pesos, lo que representa el 75.7 por ciento del egreso autorizado. Referente al análisis de los importes presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) y en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2023, se constató que la Entidad no reportó recursos en el presupuesto devengado del capítulo de gasto "Servicios Personales" ni pagos pendientes en la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo".

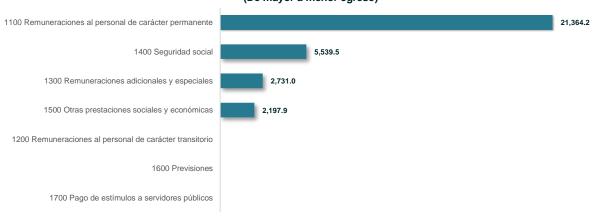
### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



### Distribución del recurso por objeto del gasto

**Objetivo del procedimiento**: Verificar el desglose por concepto del presupuesto pagado del capítulo 1000 "Servicios Personales"; así como las partidas específicas con mayor monto pagado, pagadas sin recurso autorizado y con sobreejercicio.

### Conceptos pagados del capítulo (De mayor a menor egreso)



### Principales partidas específicas con mayor monto pagado

- 1131 "Sueldo base" (21,364.2).
- 1322 "Aguinaldo" (2,404.7).
- 1412 "Aportaciones de servicio de salud" (2,194.3).

Importes en miles de pesos.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Del análisis de los montos pagados en servicios personales, se identificó que los conceptos con mayor importe pagado fueron: "Remuneraciones al personal de carácter permanente", por un importe de 21,364.2 miles de pesos; "Seguridad social", por 5,539.5 miles de pesos; y "Remuneraciones adicionales y especiales", por 2,731.0 miles de pesos.

Cabe mencionar que 11 partidas de gasto contaron con presupuesto autorizado, las cuales presentaron un subejercicio por 969.9 miles de pesos.

### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



Resultado de la revisión

### Percepciones y adscripciones de las personas servidoras públicas

Objetivo del procedimiento: Identificar el total de personas servidoras públicas y el total de percepciones brutas por área de adscripción de la Entidad; asimismo, determinar el indicador de diferencia salarial.









Fuente: Conciliación de la Nómina de la quincena 20.

De la revisión a la Conciliación de la Nómina correspondiente a la segunda quincena de octubre del Ejercicio Fiscal 2023, se identificó que, de 194 personas servidoras públicas adscritas a la Entidad, las áreas de adscripción con más personal adscrito son Coordinación de servicios educativos, con 47 personas; Coordinación médica, con 29personas; y Tesorería, con 25 personas; el personal restante se encuentra distribuido en diversas unidades administrativas.

Asimismo, del total pagado de percepciones brutas que asciende a 911.7 miles de pesos, las unidades administrativas a las que se les designó mayor recurso fueron Coordinación de servicios educativos, con 156.9 miles de pesos; Coordinación médica, con 130.9 miles de pesos; y la Tesorería, con 108.9 miles de pesos. Por lo tanto, la Entidad presenta congruencia entre la concentración de plazas adscritas a las unidades administrativas inicialmente descritas y el importe pagado en dichas áreas.

### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



### Análisis de Deuda Pública





. . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . .

. . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

6

. . . . . . . . . . . . .

.

. . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . .

0 0 0

. . . .

. . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

.

. . . . .

.

. . .

. . . .

. . . .

. . .

0 0 0

. . .

. . . . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

0 0

. . .

0 0 0

0 0 0

0 0

.

4

. . . .

\*.\*.

0 0

.

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . .

. .

. . . .

. . . . .

. .

6

. . . . . . . . . . . . . .

. . . .

. . . . . .

. . . .

### Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

**Objetivo del procedimiento**: Identificar el desglose por concepto del presupuesto pagado del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.

### Conceptos pagados del capítulo

(Miles de pesos)



Partida	9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costo por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	Total
Pagado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	720.9	720.9
Porcentaje del capítulo 9000	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
Programa Presupuestario		·		·		·	"01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados"	

Importes en miles de pesos.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Se identificó que la Entidad destinó para el pago de deuda pública 720.9 miles de pesos, que representa el 1.5 por ciento del total del egreso pagado. La partida con importe pagado fue: "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", por 720.9 miles de pesos; Mientras que el programa presupuestario aplicado fue "01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados", pertenecientes al eje transversal II "Gobierno moderno, capaz y responsable".

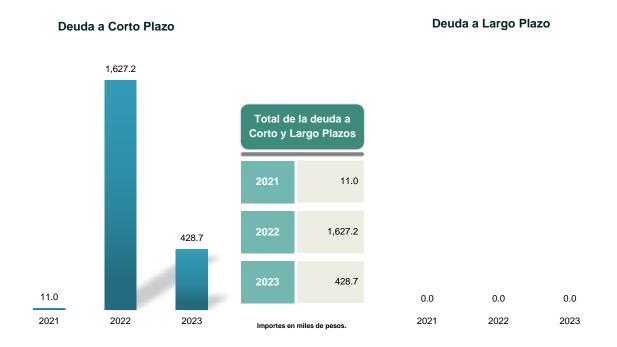
### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



Resultado de la revisión

### Evolución del endeudamiento 2021-2023

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023.



Plazo	Variación porcentual del endeudamiento		Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el	
. 1320	2021-2022	2022-2023	último periodo	
Corto	14,667.2%	-73.7%	"Retenciones y contribuciones por pagar" (-599.3), "Proveedores por pagar " (-595.5), y "Ingresos por Clasificar" (-2.8).	
Largo	-	-	No aplica.	

Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022 y 2023; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022 y 2023; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022 y 2023.

Del análisis de la información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazos de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023, se identificó que la Entidad presentó una disminución del 73.7 por ciento respecto al Ejercicio anterior, que corresponde al pasivo a corto plazo.

Cabe mencionar que, durante los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022, la Entidad no presentó endeudamiento a largo plazo.

### La información entregada por la Entidad presentó las siguientes cualidades:



### Resultados de la revisión



. . . . .

. . . . .

. . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . . . .

. . . .

. . . . . . . .

. . . . . .

6

. . . . . . . . . . . . .

.

6

. . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . . .

0 0 0

. . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . .

.

. .

. . . .

. . . .

. . .

0 0 0

. . .

. . . . . . .

. . . . .

. . . . . .

. . .

0 0 0

0 0 0

0 0

. . . . . . . . .

. . . . . . .

. . . . . .

ò

.

4

. . . .

\*.\*.

0 0

. . . . . . . . .

. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . .

.

. . .

. .

6

. . . . . . . . . . . . . .

. . . .

. . . .

. . . .

. . . . . .

### Resultados de la revisión

No.	Apartado	Resultado de la revisión	Normatividad infringida		
1	Información presupuestaria	De la revisión al Estado Analítico de Ingresos y al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, ya que los montos de ingreso y egreso modificado difieren entre sí. Además, se reconoció que la mayor fuente de financiamiento para la Entidad corresponde a "Ingresos líquidos de entidades públicas municipales", representando el 51.5 por ciento del total de los ingresos autorizados; mientras que la fuente de financiamiento con menor porcentaje corresponde a "Transferencias a organismos descentralizados municipales", que representa el 48.5 por ciento.	Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011; 285, 291, 301, 305 segundo párrafo, 320 Bis fracciones I y II, y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios: 13 fracción I y II, y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios: 31 fracción I y II 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.		
2	Información financiera	El Inventario de Bienes Inmuebles de la Entidad es un aspecto fundamental para llevar un registro detallado de los bienes inmuebles que se tienen disponibles. En este sentido, al realizar la comparación entre los saldos registrados en el Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles presentados por la Entidad, se detectó diferencia en el saldo de la cuenta contable 1233 "Edificios no habitacional", por un importe de 28,598.7 miles de pesos.	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		

